Acta de Grado

Liceo de Occidente

Jornada Diurna

Inscripción S.E. 03063067
DANE 37610903706

En Buenaventura, Valle a los 11 días del mes de Julio del año de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Liceo de Occidente

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de:

Bachiller *en la Modalidad* **Académica**

según Resolución No. 0977 del 5 de Septiembre de 1989 hasta grado once. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Yamith Alonso Gamboa Asprilla

T.I. No. 800503-00246 de Buenaventura

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01 *de fecha 11 de Julio de 1998 que consta de* 64 *alumnos que comienza con el nombre de:*

John Edward Aguas Casanova

y se cierra con el nombre de:

Zulima Vivas Riveros

Firmada y Sellada por el **Lic. Alfredo A. Valdés Ibarguen** *(Rector) y* **Jeanneth Villamizar G.** *(Secretaria)*

Dada en Buenaventura, Valle a los 11 días del mes de Julio de 1998

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 4.830.590 de Istmina

Secretaria
C.C. No. 37.221.888 de Cucuta

Diploma No. 303131

CENTRO DE DIPLOMAS CALI - 313

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo de Occidente

Buenaventura - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 0977 del 5 de Septiembre de 1989.

Confiere a

Yamith Alonso Gamboa Asprilla

T.I. No. 800503-00246 de Buenaventura

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según
los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio No. 056
Libro de Registro No. 01

Rector

Secretaria

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Personería Jurídica, Resolución No. 11967 Agosto 21 de 1984 Aprobación No. 1538

Teniendo en cuenta que:

Yamith Alonso Gamboa Asprilla

C.C. 6,162,548

Cursó y aprobó los estudios reglamentarios y cumplió con los requisitos legales,
Le confiere el titulo de

Tecnólogo Industrial

Registro calificado No. 2134. Resolucion 1147 de Marzo 13 de 2007 M.E.N.

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y rubrica con los sellos de la institución en Santiago de Cali, 16 de Noviembre de 2013

Rector

Secretaria General

FCECEP Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Anotado al Folio 7 del Libro de Registro No.10
Fecha de Registro Santiago de Cali, 05 de Noviembre de 2013
Registro No. 00205